



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

[CLICK AQUÍ
PARA
DESCARGAR
AUTOS](#)

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 27

Fecha: 27/02/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2023 00226	Abreviado	SILVIA ANGELICA ERASO RODRIGUEZ vs JOSE ALVARO- BENAVIDES TROYA	Sentencia Adicionada	26/02/2024
5200141 89004 2024 00003	Ejecutivo Singular	JOSE BRAULIO JARAMILLO PANTOJA vs NELSON JAVIER - BASTIDAS DIAZ	Auto inadmite demanda	26/02/2024
5200141 89004 2024 00006	Ejecutivo Singular	SUMOTO S.A vs DAYRO ALEXANDER AZA JOJOA	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medidas cautelares	26/02/2024
5200141 89004 2024 00007	Ejecutivo Singular	MIRIAM ANDREA CHAVES VILLOTA vs MARTHA ALICIA TIMARAN CHAVEZ	Auto inadmite demanda	26/02/2024
5200141 89004 2024 00010	Ejecutivo Singular	JAVIER GONZALO CHAVES vs VICTOR HUGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medidas cautelares	26/02/2024
5200141 89004 2024 00011	Verbal	LUIS ANTONIO MARTINEZ vs GLADIS PATRICIA MARTINEZ CASTAÑEDA	Auto inadmite demanda	26/02/2024
5200141 89004 2024 00013	Ejecutivo Singular	GRUPO PELET SAS vs NUVIA DOLY ORTIZ HERNANDEZ	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medidas cautelares	26/02/2024
5200141 89004 2024 00014	Ejecutivo Singular	STEFANNY REVELO VILLOTA vs FUNDACION AFECTO	Auto inadmite demanda	26/02/2024
5200141 89004 2024 00015	Ordinario	ANA SOFÍA PINTA QUELAL vs BOLÍVAR ROBERTO PAZ LASSO	Auto inadmite demanda	26/02/2024
5200141 89004 2024 00018	Ejecutivo Singular	CREDISOÑAR vs ANGELA MARCELA - ARTURO BENAVIDES	Auto inadmite demanda	26/02/2024
5200141 89004 2024 00019	Ejecutivo Singular	HUGO FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ vs OFELIA DEL ROCIO - ARBOLEDA PIEDRAHITA	Auto inadmite demanda	26/02/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	-----------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/02/2024 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y según el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

DIANA CAROLINA CUMBAL
SECRETARI@

Página: 2